

## **FESAECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

### **NOTA 1 - OPERACIONES**

FESAECUADOR S.A., fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, nace en el año 2007 producto de la escisión de la compañía OFFSETEC S.A.; el objeto es la realización de toda clase de ediciones e impresiones en los diferentes materiales que se usan en la industria de las artes gráficas y la producción y comercialización de artículos de oficina.

### **NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales**  
La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoletos:**  
La estimación para inventarios es determinada en base al análisis de la antigüedad de los ítems y a las políticas establecidas por la administración de la compañía.
- **Vida útil de bienes de uso**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**  
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable.

Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver adicionalmente Nota 19), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

De conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 "estados financieros separados", la compañía prepara y presenta estados financieros separados, por lo que las inversiones en subsidiarias se contabilizan al costo.

Según lo establecido en la Resolución S.C.SG.DRS.G.14.005 emitida por la Superintendencia de Compañías y la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 27), se requiere la preparación de estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales se mantienen participación accionaria significativa. Fesaecuador S.A., al 31 de diciembre del 2015 no presenta estados financieros consolidados con su empresa subsidiaria Fesabond S.A., en donde posee el 99% de participación; debido a que se considera que el efecto de este asunto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto, esto es el 0,0008% del activo de Fesaecuador S.A..

**b. Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase nota 4).

**c. Cuentas por cobrar comerciales**

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los recuperos posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de venta en el estado de resultados integral. (Véase Notas 5 y 22).

**d. Inventarios**

Los inventarios excepto repuestos y accesorios, se valoran el costo de adquisición o producción o al valor neto realizable el menor.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La provisión del valor neto de realización y otras pérdidas en el inventario, se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización, esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías). (Véase Nota 7).

e. Planta y Equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los componentes de planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada; los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de vehículos, muebles y equipo.

Un componente de planta y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden licencias de actualización del software contable que tienen una vida útil finita por consiguiente se amortizan y son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

g. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

h. Inversiones en acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad en los estados financieros individuales están medidos al costo. (Véase Nota 10).

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción.

Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Fesaecuador S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Fesaecuador S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

j. Impuesto a la renta.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2015 y 2014 que es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Notas 20 y 23).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

- Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

- Los ingresos por prestación de servicios print management son reconocidos cuando ha finalizado su período de corte y se tiene la certeza que todo el servicio fue brindado de acuerdo a lo establecido en el contrato respectivo.

**l. Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 13 y 15).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 20).

**m. Administración del Riesgo Financiero**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos de forma significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- **Riesgos en las tasas de interés.**- La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasas fijas y a tasas variables.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

- **Riesgos de Crédito.-** El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realizará transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos
- **Riesgos de liquidez.-** La Compañía maneja el riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.
- **Riesgos de capital.-** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**n. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

**i) Modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF "Significado de NIIF Vigentes"	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 "Propiedades de inversión" – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

**ii) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

<b>NORMA</b>	<b>NIIF</b>	<b>Estándares nuevos o enmendados</b>	<b>Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)</b>
	NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016*
	NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
	NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016*
	NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

<b>NORMA</b>	<b>TEMA</b>	<b>Estándares nuevos o enmendados</b>	<b>Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)</b>
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018*
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 41	Propiedad, planta y equipo Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de FESAECUADOR S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2015 por un valor de US\$ 541.642, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Cajas y Fondo Rotativo		
Cajas chicas y menores	1.850	3.224
Ingresos por depositar (1)	17.010	22.470
	-----	-----
	18.860	25.694
<u>Bancos</u>		
Bancos Nacionales	357.179	468.893
Bancos del Exterior	20.169	10.180
	-----	-----
	377.348	479.073
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	396.208	504.767
	-----	-----

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**  
(Continuación).

- (1) Corresponde el efectivo recaudado en los últimos días del mes de diciembre del 2015; los cuales son depositados en las cuentas bancarias de la compañía los primeros días del año 2016.
- b) Inversiones Temporales al 31 de diciembre del 2015 por US\$ 145.434, representan inversiones de saldos (SWEEP ACCOUNT) por el período de 6 días, mediante contrato suscrito con el Banco Pichincha con vencimiento el 4 de enero del 2016 a una tasa promedio anual del 1,25%.

**NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES**

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Corriente	1.190.099	1.586.575
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	422.528	395.685
31 - 60 días	43.339	33.556
61 - 90 días	4.468	9.449
91 - 360 días	13.907	4.093
Mayor a 361 días (1)	79.638	252.368
	-----	-----
	563.880	695.151
	-----	-----
Total cartera	1.753.979	2.281.726
	-----	-----

- (1) Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2015, incluye cuentas con vencimientos mayores a 365 días por US\$ 79.638, de las cuales US\$ 62.268 se encuentran en poder de abogados. De acuerdo al criterio de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 66.972.

**NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	345.203	148.318
	-----	-----
	345.203	148.318
	-----	-----

NOTA 6 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**  
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	45.807	79.348
Retenciones de impuesto a la renta	16.268	20.025
Retenciones de IVA	20.994	14.131
	<u>83.069</u>	<u>113.504</u>

NOTA 7 - **INVENTARIOS**

Los inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Materias Primas	2.179.784	1.920.758
Productos en Proceso	119.809	6.003
Productos Terminados	890.885	773.760
Importaciones En Tránsito	150.121	111.012
Suministros y Repuestos	349.301	239.310
Provisión por obsolescencia de inventarios	(53.646)	(53.646)
	<u>3.636.254</u>	<u>2.997.197</u>

NOTA 8 - **PLANTA Y EQUIPO**

El movimiento de planta y equipo al 31 de diciembre del 2014 y 2015 se detalla a continuación:

	Saldo al 01 de enero del 2014 US\$	(+) Adiciones US\$	(+/-) Reclasifi- caciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2014 US\$	(+) Adiciones US\$	(-) Bajas US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2015 US\$	Vida Útil en años
Edificios	-	78.000	44.399	122.399	-	-	122.399	30
Mejoras a la propiedad ajena	44.399	-	(44.399)	-	-	-	-	
Equipos y otros	2.152.453	549.780	64.858	2.767.091	765.231	(434.526)	3.097.796	3
Maquinaria y equipos (1)	4.706.211	291.919	(43.994)	4.954.136	635.984	(32.993)	5.557.127	10 a 30
Muebles y Enseres	391.906	-	(147.038)	244.868	7.556	-	252.424	10
Vehículos	64.747	-	14.822	79.569	-	-	79.569	5
	<u>7.359.716</u>	<u>919.699</u>	<u>(111.352)</u>	<u>8.168.063</u>	<u>1.408.771</u>	<u>(467.519)</u>	<u>9.109.315</u>	
Menos: Depreciación acumulada	<u>(5.257.534)</u>	<u>(636.331)</u>	<u>111.352</u>	<u>(5.782.513)</u>	<u>(836.346)</u>	<u>467.519</u>	<u>(6.151.340)</u>	
	<u>2.102.182</u>	<u>283.368</u>	<u>-</u>	<u>2.385.550</u>	<u>572.425</u>	<u>-</u>	<u>2.957.975</u>	

**NOTA 8 - PLANTA Y EQUIPO**  
(Continuación)

- (1) Durante el año 2015, la compañía realizó el trámite de devolución con la compañía de AIG Metropolitana por el siniestro de una maquinaria utilizada en la producción de empaques, luego de las verificaciones correspondientes, la compañía aseguradora procedió a reconocer a Fesaecuador S.A. una indemnización por US\$ 102.825.

**NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles al 31 de diciembre del 2015 corresponden a la adquisición de las licencias de actualizaciones del software contable SAP BUSINNES ONE, y licencias adquiridas para la operación del servicio de Print Management, estos activos se amortizan a 3 años, a partir del momento en que se inicie su operación.

El siguiente es el movimiento de los intangibles efectuados por la compañía durante el año 2014 y 2015:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>netas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>netas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>
Activos intangibles	121.090	276.558	397.648	373.377	771.025
Amortización Acumulada	(711)	(78.450)	(79.161)	(219.003)	(298.164)
	<u>120.379</u>	<u>198.108</u>	<u>318.487</u>	<u>154.374</u>	<u>472.861</u>

**NOTA 10 - INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2015, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>participación</u> <u>%</u>	<u>Valor</u> <u>Nominal</u> <u>US\$</u>	<u>Valor</u> <u>Patrimonial</u> <u>Proporcional</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros</u> <u>US\$</u>
Fesabond S.A. (1)	99%	792	(1.542)	792
				<u>792 (2)</u>

- (1) Fesabond S.A. es una compañía constituida bajo las leyes ecuatorianas durante el mes de marzo del 2015, cuyo objeto social incluye entre otros la comercialización de papeles de distinto tipo. Al 31 de diciembre del 2015 Fesaecuador S.A., no presenta estados financieros consolidados debido a que en la estructura de estados financieros de la Matriz, la inversión no es significativa.

- (2) Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria Fesabond S.A. al 31 de diciembre del 2015, se muestra a continuación:

NOTA 10 - INVERSIONES EN SOCIEDADES  
(Continuación)

	<u>FESABOND</u> <u>S.A.</u> <u>US\$</u>
Total activos	5.188
Total pasivos	(6.746)
	-----
Patrimonio de accionistas	(1.558)
	=====
Ventas	8.010
Costo de ventas	(6.251)
Gastos	(3.286)
	-----
Resultado Integral del Ejercicio	(1.527)
	=====
El patrimonio de los accionistas comprende:	
Capital	800
Resultados acumulados	(2.358)
	-----
Total patrimonio	(1.558)
	=====

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS DE LARGO PLAZO

Obligaciones bancarias de largo plazo al 31 de diciembre del 2015, comprenden:

	<u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>anual</u>	<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción</u> <u>Largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>Banco del Pichincha</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en abril del 2017.	8,92%	468.472	152.888	621.360
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en abril del 2017.	9,74%	117.678	41.832	159.510
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2018.	8,92%	237.958	544.318	782.276
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2018.	8,92%	44.580	81.728	126.308
		-----	-----	-----
		868.688	820.766	1.689.454 (1)
		=====	=====	=====

(1) Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS DE LARGO PLAZO  
(Continuación)

<u>Años</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
2016	868.688
2017	499.934
2018	320.832
	<u>1.689.454 (2)</u>

(2) Estas obligaciones bancarias están garantizadas con una hipoteca abierta sobre el bien inmueble propiedad de la compañía Inmapapel S.A., compañía relacionada por administración y accionistas comunes, la cual actúa como codeudora dentro del contrato de la concesión de las obligaciones financieras.

NOTA 12 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Arriendo de oficina e instalaciones a Inmapapel S.A.	582.419	552.645

El siguiente es un detalle de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar Relacionadas</u>		
Inmapapel S.A.	-	-
Ramiro Rosales Ramos (1)	5.117	-
Total Cuentas por cobrar relacionadas	<u>5.117</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por Pagar Relacionadas</u>		
Inmapapel S.A. (2)	5.596	77.000
<u>Dividendos por pagar Accionistas</u>		
Carvajal propiedades e inversiones S.A.	20.213	20.213
Carvajal Tecnologia y Servicios SAS	128.646	128.646
Total Dividendos por Pagar (3)	<u>148.859</u>	<u>148.859</u>
Total Cuentas por Pagar relacionadas	<u>154.455</u>	<u>225.859</u>

**NOTA 12 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
(Continuación)

- (1) Saldo pendiente de cobro por concepto de una póliza de seguro de vehículos, valor que será recuperado durante los primeros meses del año 2016.
- (2) Saldo pendiente de pago a la compañía INMAPAPEL S.A., por un valor de US\$ 5.596, por concepto de expensas de mantenimiento, control de plagas y consumo de luz, valor que es liquidado a inicios del año 2016.
- (3) El saldo de US\$ 148.859, corresponde el saldo de dividendos pendientes de pago a favor de la compañías Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. por un valor de US\$ 20.213 y Carvajal Tecnología y Servicios SAS. por un valor de US\$ 128.646, saldos que serán cancelados durante el año 2016.

**NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS**

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2015:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2015</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2015</u>
<b>Corrientes</b>				
Beneficios sociales (1)	305.973	3.651.946	(3.729.298)	228.621
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	224.552	16.743	(174.323) (2)	66.972
Provisión por obsolescencia	53.646	-	-	53.646
<b>Largo Plazo</b>				
Beneficio definido por jubilación patronal	1.409.403	39.627	-	1.449.030
Beneficio definido por desahucio	518.915	41.686	(39.158)	521.443
	<u>1.928.318</u>	<u>81.313</u>	<u>(39.158)</u>	<u>1.970.473</u>

- (1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y aportes IESS.
- (2) Durante el periodo 2015, la Gerencia de la compañía aprobó el castigo de las cuentas por cobrar que tenían un vencimiento mayor a cinco años por un valor de US\$ 174.323.

**NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL**

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

**NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL**  
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por el Actuario Logaritmo Cia. Ltda., el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa conmutación actuarial del año 2015 y 2014 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Jubilados	55.054	56.239
Trabajadores activos más de 25 años de servicio	703.243	693.744
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	591.065	547.012
Trabajadores menos de 10 años de servicio	99.668	112.408
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>1.449.030</u>	<u>1.409.403</u>

**NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO**

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes (Véase nota 23), se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente. Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Fesaecuador S.A., con su propia estadística.

**NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO**

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2015, aprobó aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 272.528, mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al año 2014, acto que fue inscrito en Registro Mercantil el 26 de junio del 2015.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2015 está representado por 600.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral neto por acción es calculado dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

**NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO**  
(Continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Rosales Ramos Humberto Ramiro	406.327	67,72%
Grijalva Aizaga Rodrigo Efraim	61.577	10,26%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	58.213	9,70%
Rosales Vega Ramiro Humberto	48.001	8,00%
Rosales Kuri José Rafael	22.802	3,80%
Ribadeneira Troya Carmen Elena	984	0,16%
Corral Burbano de Lara Vinicio Fabián	914	0,15%
Fideicomiso Argos	394	0,07%
Uribe Álvarez Ana María	394	0,07%
Uribe Álvarez Verónica del Carmen	394	0,07%
<b>Total</b>	<b>600.000</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA 17 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

Durante el periodo 2015 se apropió por concepto de reserva legal un valor de US\$ 47.183 correspondiente al resultado integral del ejercicio 2015.

**NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo del 2015 se resuelve que se reparta la suma de US\$ 300.000 a los accionistas, correspondientes a los resultados del año 2014 por concepto de pago de dividendos; al 31 de diciembre del 2015 la compañía ha realizado la cancelación de la totalidad de los dividendos aprobados.

**NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)  
(Continuación)

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas, Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

ARTICULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2015 de US\$ 31.952.

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2015 y 2014:

	2015		2014		
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	
Utilidad antes de participación de trabajadores	711.897	711.897	1.132.265	1.132.265	
15% en participación en trabajadores	106.784	(106.784)	169.840	(169.840)	
Menos: Ingresos exentos-netos (Indemnización de seguros-15% atribuible y gastos incurridos para generar los ingresos exentos)		(87.062)		-	
Más - Gastos no deducibles (1)		42.197		42.868	
Base para impuesto a la renta		560.248		1.005.293	
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>Tarifa Impuesto</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Utilidades a ser reinvertidas (3)	-	-	12 %	271.650	32.598
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	560.248	123.254	22%	733.643	161.401
Impuesto a la renta	560.248	123.254		1.005.293	193.999
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-	133.279(2)		-	-

- (1) Gastos no deducibles por US\$ 42.197 incluyen: US\$ 25.953 de provisión por jubilación patronal de empleados menores a diez años, US\$ 8.971 de retenciones asumidas y US\$ 7.273 de otros costos y gastos no sustentados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
- (2) De acuerdo al art.79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo de impuesto a la renta año 2014 por un valor de US\$ 133.279, se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2015.

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)

(3) Durante el año 2015, la compañía procedió con el correspondiente incremento de capital a través de las utilidades del año 2014 por US\$ 272.528, que fueron consideradas como reinversión (Véase nota 16)

b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2015			2014		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva )		133.279	22,02%		221.165	22,98%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		133.125	22,00%		211.734	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	605.113	-	-	962.425	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		154	(0,02%)		9.431	0,98%
	Parcial	US\$	%	Parcial	US\$	%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	42.197	9.283	1,53%	42.868	9.431	0,98%
Deducción por trabajadores discapacitados	-	-	-	-	-	-
Ingresos exentos, neto	(87.062)	(19.154)	(3,17%)	-	-	-
Efecto neto de anticipo	-	10.025	1,62%			
		154	(0,02%)		9.431	0,98%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2015 es de 22,02% (22,98% para el año 2014).

NOTA 21 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 21 - GASTOS ADMINISTRATIVOS  
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Gastos de Administración		
Honorarios profesionales	438.426	604.613
Sueldos	181.066	372.993
Impuestos	29.739	23.947
Beneficios sociales	53.634	112.999
Bonificaciones	-	309
Servicios Contratados	70.394	96.654
Mantenimiento muebles, equipos y vehiculos	36.815	7.870
Gastos Bancarios	2	12.577
Cuotas y contribuciones	15.764	15.653
Jubilación patronal y Desahucio	14.869	6.599
Alimentación	4.975	4.655
Arrendamiento	12.707	10.440
Depreciaciones y Amortizaciones	127.887	29.158
Transporte Personal	3.906	3.967
Suministros y útiles de oficina	5.651	3.689
Gasto Relaciones Públicas	8.861	5.107
Gastos de Viaje	721	12.597
Movilización	1.457	519
Otros menores	10.017	7.653
	-----	-----
Total	1.016.891	1.331.999
	-----	-----

NOTA 22 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Sueldos	530.608	540.990
Transporte, Fletes y Servicios	475.098	489.189
Beneficios sociales	165.764	182.565
IVA Ventas Excluidas	80.439	61.324
Bonificaciones	-	4.849
Provisiones	16.743	30.918
Arrendamiento	47.158	42.132
Jubilación patronal y Desahucio	-40.244	(1.291)
Regalias por uso Oracle	-	-40.938
Depreciaciones	31.530	56.831
Suministros y útiles de oficina	5.461	14.902
Seguros	63.958	29.283
Mantenimiento muebles, equipos y vehiculos	6.652	7.750
Alimentación	7.585	8.959
Gastos de Viaje	10.333	30.190
Gastos de Reuniones	129	15.430
Gastos Promocionales	17	8.231
Comisiones a Terceros	753	6.029
Honorarios Profesionales	2.544	(841)
Otros menores	15.807	11.609
	-----	-----
Total	1.500.823	1.579.987
	-----	-----

## NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:
 

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- 6) El 10 de abril del 2015 mediante Registro Oficial No. 483, se expide la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, la cual incluye reformas al código de trabajo, entre los principales aspectos se establece:

Art. 97.1.- Límite en la distribución de las utilidades.- Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. La autoridad administrativa de trabajo competente emitirá los acuerdos ministeriales necesarios para la debida aplicación de lo señalado en este artículo."

Artículo 31.- Sustitúyase el artículo 185, por lo siguiente: "Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. El empleador, en el plazo de quince días posteriores al aviso del desahucio, procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones correspondientes y demás derechos que le correspondan a la persona trabajadora, de conformidad con la ley y sin perjuicio de las facultades de control del Ministerio rector del trabajo."

- 7) El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

- 8) El 24 de diciembre del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por parte del Servicio de Rentas Internas, el ente de control estableció las Normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos, entre los principales aspectos se establecen:

Artículo. 5.- La elaboración de los anexos del informe de cumplimiento tributario le corresponde al sujeto obligado a la contratación de auditoría externa.

#### NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

Artículo. 9.- Plazo y lugar de presentación.- El informe de cumplimiento tributario, en conjunto con el informe de auditoría de estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre y el reporte de diferencias deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información.

Artículo 11.- Sanciones para el sujeto obligado.- La falta de presentación del informe de cumplimiento tributario y demás información será sancionada con la clausura de los establecimientos del contribuyente infractor, por un lapso mínimo de 7 días y no será levantada hasta que se cumpla con la obligación, sin perjuicio de la acción penal, de conformidad a lo señalado en la disposición general de la Ley para la reforma de las Finanzas Públicas. La presentación tardía o incompleta de esta información constituirá falta reglamentaria y será sancionada de conformidad con lo señalado en el Código Tributario.

#### NOTA 24 - ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Las condiciones económicas de los últimos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2015, y con la expectativa de que dicho deterioro se incremente durante el año 2016. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la reducción de las tasas de crecimiento económico del país, llegando a tasas negativas en los últimos trimestres del año 2015 y con expectativas igualmente negativas para el año 2016, la reducción sustancial del precio de venta del petróleo, principal fuente de ingreso de divisas al país, la reducción del precio de venta de las exportaciones no petroleras ecuatorianas, debido a la reducción de la demanda de los países compradores, en las dificultades para obtener financiamiento externo a tasas y condiciones razonables, por parte del Estado Ecuatoriano, principal motor de la economía, en base al modelo de desarrollo adoptado por el Gobierno, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país.

La falta de ingresos de divisas al país ocasionó que el Estado Ecuatoriano tuviera que tomar algunas medidas urgentes, tales como el establecimiento de barreras arancelarias para reducir importaciones y disminuir así el déficit de la balanza Comercial del país; utilizar créditos extraordinarios del Banco Central, utilizar mecanismos de ventas anticipadas de petróleo y la emisión de documentos (bonos o pagarés) para pagar valores adeudados a contratistas por obras efectuadas para el Gobierno, y a Municipios para cubrir las asignaciones establecidas por Ley para el manejo y desarrollo de dichas instituciones.

A su vez, el sistema bancario, redujo sustancialmente sus operaciones de financiamiento a la empresa privada. Actualmente las autoridades del Gobierno se encuentran adelantando las gestiones con países e instituciones de crédito internacionales, para obtener el financiamiento requerido para cubrir el considerable déficit que se presenta en el presupuesto de la Nación para el año 2016, y obtener un flujo positivo de divisas, que le permita corregir los desequilibrios macroeconómicos y distorsiones microeconómicas actuales, pero no es factible conocer en las actuales circunstancias, el resultado de dichas gestiones.

**NOTA 25 - CONTRATOS IMPORTANTES**

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantiene suscrito un contrato de arrendamiento con Inmapapel, entre los principales aspectos se mencionan: Inmapapel S.A., celebró con Fesaccuador S.A., un contrato en el mes de abril del 2015, con el objeto de que Inmapapel S.A., de en arrendamiento a Fesaccuador S.A. el área independiente para bodega de 9.031 m<sup>2</sup> y para oficina de 561 m<sup>2</sup>, área que será destinada a una planta de producción, bodegas y oficinas. El plazo de duración es de un año calendario. Durante el año 2015 se canceló por concepto de arrendamiento un valor total de US\$ 580.503. Todos los consumos por servicios públicos imputables al mueble arrendado serán facturados como reembolsos de gastos por el arrendador de forma proporcional.

**NOTA 26 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 19 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.